



**LOTERIA DE BOLIVAR LA MILLONARIA DEL CARIBE**  
NIT 900.221461-5

**ACTA DE REUNION**

**EVENTO/TEMA:** Reunión ordinaria 01 de 2019

**OBJETIVO:** Socializar y aprobar la actualización de la plataforma estratégica y el Código de Integridad de la Lotería de Bolívar la Millonaria del Caribe.

**LUGAR:** Oficina de la Lotería de Bolívar la Millonaria del Caribe.

<b>ASISTENTES</b>		
<b>JUNTA DIRECTIVA LOTERÍA DE BOLÍVAR LA MILLONARIA DEL CARIBE:</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>ENTIDAD/DEPENDENCIA</b>	<b>CARGO</b>
Mario Yepes del Portillo	Lotería de Bolívar la Millonaria del Caribe	Gerente
Lida Gutiérrez Cárdenas	Lotería de Bolívar la Millonaria del Caribe	Contadora
María Alejandra Ávila García	Lotería de Bolívar la Millonaria del Caribe	Apoyo a la Gestión
Isis Tatiana Ortiz Suarez	Lotería de Bolívar la Millonaria del Caribe	Apoyo a la Gestión

Siendo las 8:00am del 28 de febrero del año en curso, se reunieron en las instalaciones de la Lotería de Bolívar la Millonaria del Caribe los funcionarios anteriormente relacionados, con la finalidad de socializar y aprobar la actualización de la plataforma estratégica de la entidad, con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida del Gerente de la Lotería de Bolívar la Millonaria del Caribe
2. Socialización y revisión para la aprobación de la Plataforma Estratégica de la Lotería de Bolívar la Millonaria del Caribe.
3. Proposiciones y Varios





## LOTERIA DE BOLIVAR LA MILLONARIA DEL CARIBE

NIT 900.221461-5

---

El Dr. Mario Graco Yepes del Portillo, gerente de la Lotería, presidió la presente inicialmente manifestando la importancia de la misma por las decisiones que se deben tomar a favor de la mejora continua de la Lotería, decisiones que en otros casos serían competencias del Comité Coordinador de Control Interno o del Comité de Gestión y Desempeño, pero que para esta entidad por motivos de ausencia de funcionarios en planta, hace sus veces el Gerente.

Así las cosas, se procede a socializar la Misión, Visión, Organigrama, Historia, Principios, Valores y Objetivos, a los asistentes contratistas apoyo a la gestión de la lotería, lo anterior como parte fundamental de la plataforma estratégica para la preparación que debe tener la lotería frente a los nuevos retos, teniendo claro quiénes somos y hacia donde nos dirigimos, haciendo relevancia en lo vital que es tener un líder en la organización que motive a los demás a retarse a obtener un amplio conocimiento por la identidad de la empresa causando un mayor sentido de pertenencia.

Para la formulación de la Plataforma Estratégica se tuvieron en cuenta las siguientes pautas:

La razón de ser y existir de la Lotería, para lo que ha sido creada, su ámbito o sector empresarial definido, lo que se espera en un futuro ideal a mediano plazo, las ambiciones concretas, explícitamente la duración expresada de 4 a 5 años, con objetivos viables y que se refleje aquel futuro deseado en un futuro previsto.

Además de lo anterior, se hizo la socialización del Código de Integridad adoptado por la Lotería de Bolívar La Millonaria del Caribe, teniendo en cuenta que este fue creado con la participación de los presentes, a través de jornadas de fotografías para personalizarlo y charlas para interiorizar los valores propuestos por el Departamento Administrativo de Función Pública-DAFP.

Luego de la socialización, los asistentes por votación mayoritaria, aprueban la plataforma estratégica y el Código de Integridad.





**LOTERIA DE BOLIVAR LA MILLONARIA DEL CARIBE**  
NIT 900.221461-5

---

**COMPROMISOS**

Publicar los documentos objeto de la presente reunión en la página web de la Lotería de Bolívar la Millonaria del Caribe y en las instalaciones de la misma.

No siendo otro el motivo de la presente, firman los intervinientes:

**Original firmado**

---

**MARIO GRACO YEPES DEL PORTILLO**

Gerente

**Original firmado**

---

**LIDA ANGELICA GUTIERREZ CARDENAS**

Contador

**Original firmado**

---

**MARIA ALEJANDRA AVILA GARCIA**

Apoyo a la Gestión

**Original firmado**

---

**ISIS TATIANA ORTIZ SUAREZ**

Apoyo a la Gestión

**NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA:** María Alejandra Ávila García.

